

# ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

FEDERADOS



## NO SOMOS LOS CULPABLES DE COMO SE ATIENDE A LOS MAYORES, Y ADEMÁS NOS CASTIGAN

Desde hace años, los empleados del sector financiero somos el foco de las críticas de la sociedad por muy diversos motivos.

**Ahora se nos pone, de manera totalmente injusta, en el punto de mira por la atención a nuestros mayores.**

Los profesionales que conformamos CaixaBank procedemos, en su inmensa mayoría, de Cajas de Ahorro que llevaban en su ADN la atención personalizada a todos los clientes, independientemente de su capacidad económica, y, en especial, a las personas mayores y a aquellas que sufren una discapacidad.

Cuando se trata este tema por parte de la prensa, los políticos y de la sociedad en general, se obvian 2 aspectos fundamentales:

- El E.T. en su artículo 5.c indica que el empleado tiene como deber básico *“Cumplir las ordenes e instrucciones del empresario”*
- De nuestro puesto de trabajo depende en gran medida el sustento económico de nuestras familias.

Pues bien, lo único que hacemos los profesionales de CaixaBank respecto a los colectivos antes citados es cumplir con las instrucciones que nos trasladan, como es nuestro deber, aunque de manera personal desearíamos “mimarles”, como siempre hemos hecho.

No se puede achacar a desinterés de los profesionales, a falta de educación o humanidad, o a desdén hacia los clientes esta situación. Pero le pedimos a la empresa que aumente su grado de sensibilidad hacia esta casuística y, entre todos, la erradiquemos.

Si los políticos, que nos utilizan como “cortina de humo” cuando les interesa, tienen verdadera intención de que esto se solucione, que actúen, pero que dejen de utilizarnos para tapan sus miserias y contradicciones.

Y por parte de la empresa **¿Cuál es el pago al cumplimiento de nuestras obligaciones laborales?**

Pues es el siguiente:

- Aplicación de la “ridícula” Subida de Convenio en adecuación progresiva para aquellos que no llevan 5 años en la empresa. En vez de acercarnos en la homologación, nos alejamos.
- Racaneo de los Gastos de Representación de directores y subdirectores, que tampoco llevan 5 años en CaixaBank, como si los cafés o invitaciones que realizan fuesen más económicas.
- Supresión del Plus de Representación a los directores origen CaixaBank que son trasladados a oficinas Bankia clasificadas “S”, independientemente de su volumen.
- Castigo a los profesionales de centros de empresas de origen Bankia, pretendiendo hurtar su Retribución Variable mediante sistemas de medición no acordados.
- “Premiar “a numerosos empleados que están cercanos a marcharse con su adscripción al PAD, pasando frío y recibiendo criticas constantes por parte de los clientes toda su jornada laboral.
- Falta de empatía de muchos DAN con la plantilla de Bankia que se acaba de incorporar y que, por falta de formación, no domina aún ni herramientas ni productos CaixaBank.
- Y un largo etcétera de situaciones que no vamos a detallar para no aburrir.

Desde ACEEC vamos a pelear, con todas las herramientas a nuestro alcance, para que estas situaciones se subsanen y todos los profesionales que formamos parte en CaixaBank nos encontremos a gusto con la labor que realizamos, porque es de justicia. Y como ha dicho hace 2 días D. Isidro Faine “Sin equidad social, el crecimiento ni es sostenible en el tiempo ni es aceptable moralmente”.

Sr. Presidente, reúna a su equipo, recapaciten sobre el modelo de negocio y servicio a los clientes que queremos dar, reflexionen sobre la idoneidad de tener a plantillas de 1ª y 2ª categoría y actúen en consecuencia.

Cientos de años como referente social no se pueden perder en tan poco tiempo.

Si estás cansado de un sindicalismo de doble cara, cercano a la empresa, más pendiente de las formas que del fondo, no lo dudes **ÚNETE A ACEEC**, un sindicato que lucha de verdad por los intereses de la plantilla y no por los de la dirección.

2 de febrero de 2022